

Radicado nro. 66001311000320230046201

Auto interlocutorio nro. 0217

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES – CALDAS**

Manizales, doce (12) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

AUXÍLIESE la comisión conferida a este Despacho Judicial por parte del Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Pereira, Risaralda, mediante auto nro. 029 del 18 de enero de 2024 y despacho comisorio nro. 006 del 29 de enero del año 2024, proferidos en proceso de **CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL** bajo radicado nro. 66001-31-10-003-2023-00462-00, promovido por la señora **LEIDY JOHANNA SALAZAR SALGADO** identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.053.767.005, en contra del señor **NELSON JOSÉ LONDOÑO VERGARA** identificado con cédula de ciudadanía nro. 16.073953, en el cual se solicita realizar visita socio familiar al hogar del señor **NELSON JOSÉ LONDOÑO VERGARA** ubicado en la calle 36ª nro. 27-48 del barrio Cervantes de Manizales, Caldas, a fin de establecer las condiciones de orden personal, familiar y social que rodean al menor de edad **ALAN SAMUEL LONDOÑO SALAZAR** identificado con registro civil de nacimiento nro. 1.123.818.519 y sí al lado de su familia tienen garantizados sus derechos fundamentales.

Finalmente, Notifíquese la trabajadora Social del despacho para que realice el trabajo indicado y se dispone que una vez esté realizada la visita socio familiar y el respectivo informe, se devuelvan las diligencias a su lugar de origen.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO

JUEZ

JCA

Firmado Por:

Pedro Antonio Montoya Jaramillo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd46e8028e05ae989c60c1c364c045a3382c1c1a63f57d01275f2d82fce8daf**

Documento generado en 12/02/2024 04:12:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>